

Bucaramanga, 3 Febrero de 2012.

Señores  
**CONCEJO DE BUCARAMANGA**  
**Att. Dra. NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General  
Bucaramanga.

**SSA 075**

**REFERENCIA: Respuesta Proposición No. 023.**

La Secretaria de Desarrollo Social y la Secretaria de Salud y Ambiente se permiten dar respuesta en conjunto a la Proposición de la referencia presentada por la Bancada del Partido Liberal Colombiano, los Honorables Concejales: JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, aprobada en sesión plenaria el día 27 de Enero de 2012.

En lo referente a este cuestionario nos permitimos responder:

1. Con el fin de dar respuesta a la pregunta No 9: Qué estrategias están diseñadas o planteadas a fin de evitar la venta de estupefacientes en la ciudad de Bucaramanga?

Referente a esta interrogación la Secretaría de Desarrollo Social Municipal no desarrolla estrategias para evitar la venta de estupefacientes; por el contrario, dentro de su carácter misional esta Secretaría debe realizar acciones preventivas que desestimen el consumo de sustancias psicoactivas.

Durante la presente formulación del plan de desarrollo se considerarán estrategias integrales, progresivas y articuladoras con las Secretarías de Salud, Educación, Interior, Inderbu etc., que se orientarán hacia la promoción de hábitos y actitudes que generen en los niños, niñas y jóvenes respuestas autónomas y de autorregulación para no ser víctimas de esta problemática.

La secretaria de desarrollo busca a partir del programa infancia, niñez y adolescencia y juventud realizar programas de impacto social sobre la prevención y de ahí ser un apoyo para las estrategias de control de la venta de estupefacientes. Es importante tener en cuenta que este proceso no se debe dejar como una rueda suelta, que se debe



implementar una estrategia global que integre la erradicación del consumidor y el expendedor.

2. Con el fin de dar respuesta a la pregunta No 5: “Se tienen identificadas las Instituciones educativas en donde de manera regular se expenden alucinógenos”, me permito transcribir los resultados del análisis que en el año 2010, se realizó a la encuesta de “Vigilancia Epidemiológica para el Consumo de Sustancias Psicoactivas en Escolares” (VESPA).

En el periodo comprendido entre los meses de Marzo - Agosto de **2009**, se aplicó encuesta **VESPA**, cuyo objetivo era conocer las conductas y comportamientos de nuestros niños, jóvenes y adolescentes del Municipio de Bucaramanga sobre el consumo de sustancias psicoactivas. La encuesta fue aplicada en **52** colegios Públicos y Privados seleccionándose **3.139** jóvenes entre las edades de **10** a **17** años y en los grados de **5** de primaria a **11** de Bachillerato.

#### ANALISIS CUANTITATIVO

3139

Estudiantes en 52 Colegios

cantidad	Sustancia Psicoactiva	%
1999	consumo alcohol una sola vez	64%
867	consumen cigarillo	28%
205	Pastillas para quitar los nervios	7%
181	Maruihuana	6%
179	Pastillas para quitar el sueño -Anfetaminas-	6%
136	Inhalantes	4%
128	Cocaina o Perica	4%
<b>3695</b>		



# MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Proceso: <b>GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		
Subproceso: <b>DESPACHO SECRETARIA DE SALUD</b>		
No Consecutivo: <b>SSA 076</b>	Código General: <b>7000</b>	Página 1 de 1

En el año 2010, Se desarrolló una Estrategia de Prevención de consumo de sustancias psicoactivas en 40 colegios públicos y privados del Municipio de Bucaramanga:



## Resultados Cuantitativos

No. COLEGIOS BENEFICIADOS	POBLACION DESPLAZADA		BENEFICIADOS POR GENERO		BENEFICIADOS POR EDAD		ALUMNOS BENEFICIADOS
	F	M	F	M	6-10 años	11-17 años	
40	4	4	1151	2072	288	2932	3223
<b>ALUMNOS BENEFICIADOS:</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1151</b>	<b>2072</b>	<b>288</b>	<b>2932</b>	<b><u>3223</u></b>

No. COLEGIOS BENEFICIADOS	POBLACION DESPLAZADA		BENEFICIADOS POR GENERO		BENEFICIADOS POR EDAD			PADRES BENEFICIADOS
	F	M	F	M	18-29	30-49	> 50	
40	1	2	420	361	134	509	138	782
<b>PADRES BENEFICIADOS:</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>420</b>	<b>361</b>	<b>134</b>	<b>509</b>	<b>138</b>	<b><u>782</u></b>

En estos encuentros con los grupos se realizó la presentación y conceptualización de las 10 Habilidades por la Vida (HPV): autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales, toma de decisiones, solución de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos, manejo de tensiones y estrés.

-Se desarrolló taller “Riesgos y Decisiones”, con el fin de ejercitar habilidades en jóvenes y adolescentes la toma de decisiones.

-Se informó y educó sobre las drogas sus efectos a nivel físico, psicosocial y psicológico, se reforzaron las reglas sobre el abuso de drogas en la escuela, la casa y en la comunidad a través del Video \_Foro educativo y Folletos informativos que contiene las publicaciones de “LA VERDAD SOBRE LAS DROGAS: HABLALÉ A LOS ADOLESCENTES SOBRE LA VERDAD DE LAS DROGAS” y “HECHOS REALES QUE NECESITAS SABER - ACCIONES QUE PUEDES EMPRENDER: ALERTA A LAS DROGAS NOTICIAS REALES SOBRE LAS DROGAS Y TU CUERPO”.



# MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Proceso: <b>GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		
Subproceso: <b>DESPACHO SECRETARIA DE SALUD</b>		
No Consecutivo: <b>SSA 076</b>	Código General: <b>7000</b>	Página 1 de 1

Para el año 2012, se va a Ejecutar el proyecto: “*Proyecto de Prevención integral en uso y abuso de sustancias Psicoactivas con niños, niñas y adolescentes escolarizados de las comunas 3 y 4*” se pretende *Implementar el modelo educativo y comunicativo*” minga de pensamiento saludable” dirigido a los y las niñas(os) y adolescentes hombre y mujer escolarizados de las comunas 3 y 4 de Bucaramanga, para prevenir los factores de riesgo que generan el uso y abuso de sustancias psicoactivas, mediante el fortalecimiento de habilidades para la vida favoreciendo la adopción de estilos de vida saludables. Recursos del Ministerio de Salud y Protección Social. Valor aprobado: \$ 200.000.000.

Cordialmente,

**MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE**  
Secretaria de Desarrollo Social

**CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA**  
Secretaria de Salud y Ambiente

P/Jessica Paola Alférez Ruiz  
Profesional Especializado  
Oficina de Proyectos y Planeación